

22. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA TRE-
CE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENA
TA Y UNO.

22. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

Excelentísimos Señores:

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Presidente del Gobierno.

D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo
Ministro de Asuntos Exteriores.

D. Pio Cabanillas Gallas
Ministro de Justicia.

D. Alberto Oliart Saussol
Ministro de Defensa.

D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda.

D. Juan José Rosón Pérez
Ministro del Interior.

D. Luis Ortíz González
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.

D. Juan Antonio Ortega y Díaz-
Ambrona
Ministro de Educación y Ciencia.

D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Trabajo, Sanidad y
Seguridad Social.

D. Ignacio Bayón Marín
Ministro de Industria y
Energía.

D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Champourcín
Ministro de Agricultura y Pesca.

D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Economía y Comercio.

D. José Luis Alvarez Alvarez
Ministro de Transportes, Turismo
y Comunicaciones.

D. Iñigo Cavero Lataillade
Ministro de Cultura.

D. Rodolfo Martín Villa
Ministro de Administración
Territorial.

D. Matías Rodríguez Inciarte
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de
Ministros.

D. Ignacio Aguirre Borrell
Secretario de Estado para la
Información.

En Madrid, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor -- Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de La Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Ministros y del Secretario de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día treinta de octubre del año en curso.

Examinado el escrito en el que se notifica la disconformidad del Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco con el requerimiento de incompetencia que le fue formulado, mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de septiembre de 1981, en relación con el Decreto 83/1981, de 15 de julio, dictado por dicho Gobierno, sobre "Regulación Colectiva de las Condiciones de Trabajo de la Administración Local", se acuerda:

1º.- Considerar no atendido el referido requerimiento, y conforme a lo prevenido en el artícu-

lo 63.5 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, cumplido el correspondiente trámite con resultado infructuoso.

2º.- A la vista de lo anterior y de conformidad con lo acordado en reunión del Consejo de Ministros de 18 de septiembre de 1981, ordenar a la Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional el planteamiento del conflicto positivo de competencia al amparo de lo establecido en los artículos 62 y concordantes de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional con expresa invocación del artículo 161.2 de la Constitución.

3º.- Consultar a la Comisión Permanente del Consejo de Estado en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 22.6 de su Ley Orgánica, la procedencia de la formalización del conflicto en relación con el Decreto 83/81, de 15 de julio, del Gobierno Vasco, una vez formalizado el referido conflicto.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Asuntos Exteriores, aprobó las siguientes Propuestas: 1) de autorización para la firma del Acuerdo entre España y la República de Islandia, relativo a un sistema de observadores internacionales en las estaciones balleneras terrestres en la Zona del Atlántico Septentrional, firmado "ad referendum" y su posterior envío a las Cortes Generales a los efectos oportunos; 2) de autorización para la firma del Acuerdo hispano-italiano sobre protección de información clasificada; 3) de autorización para la firma del Acuerdo complementario del Convenio de Cooperación Social hispano-paraguayo para el desarrollo de un Programa socio-laboral en Paraguay; 4) de autorización para la denuncia del Convenio Internacional de Pesquerías del Atlántico Nordeste (NEAFC) de 24 de enero de 1959 y posterior envío a las Cortes Generales a los efectos oportunos; 5) de autorización para la firma del Convenio sobre futura cooperación multilateral en las Pesquerías del Atlántico Nordeste (NEAFC) y remisión a las Cortes Generales a los efectos oportunos, del Convenio relativo al Transporte Marítimo entre España y Marruecos; y 7) de autorización para la firma de los Protocolos que modifican el Convenio de 29 de junio de --

1960, Convenio Complementario de 31 de enero de 1963 y Protocolo Adicional de 28 de enero de 1964, sobre responsabilidad civil en materia de energía nuclear y envió a las Cortes Generales a efectos de ratificación.

Igualmente el Consejo acordó la concesión de beneplácito a favor de: Sr. [REDACTED] como Embajador de la República Popular de Polonia en España; Sr. [REDACTED] como Embajador de la República de Sudáfrica en España; Sr^a [REDACTED], como Embajadora de la República de Sierra Leona en España.

Finalmente, el Ministro presentó al Consejo un informe general sobre política exterior.

Ministerio de Justicia

A propuesta del titular de Justicia, el Pleno del Consejo de Ministros dio su conformidad a nueve Reales Decretos: 1) por el que se modifica parcialmente la demarcación notarial mediante la creación de una nueva Notaría en el término municipal de San Sebastián de los Reyes; 2) por el que se modifica parcialmente la demarcación notarial vigente en el Colegio Nacional de Las Palmas mediante la creación de una nueva notaría en San Bartolomé de Tirajana-Maspalomas, en virtud de traslado de una de las notarías actuales de Santa Lucía-Vecindario, que queda suprimida; 3) por el que se promueve a la categoría de Fiscal General a don Pedro Claver de Vicente Tutor; 4) por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Eusebio Rams Catalán, Fiscal en situación de supernumerario; 5) por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Julio Calvillo Martínez, Fiscal en situación de supernumerario; 6) por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Rafael Fernández Montalvo; 7) por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Arturo Gómez Pardo; 8) por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Gabriel Coullaut - Ariño; y 9) por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Carlos Prieto Iglesias.

Seguidamente, el Gobierno aprobó los siguientes expedientes: 1) a 7) de continuación de los procedimientos de extraditi-

ción que se siguen a: [REDACTED], súbdito austriaco; [REDACTED] y [REDACTED], súbditos argentinos; [REDACTED], súbdito sueco; [REDACTED], súbdito norteamericano; - [REDACTED], súbdito portugués; y [REDACTED] [REDACTED], súbdito alemán; 8) de continuación del procedimiento para la ampliación de la extradición del súbdito sueco [REDACTED] - [REDACTED] 9) a 21) de indulto, en las formas respectivamente propuestas, de los penados: José Antonio Expósito Mercado; - Eduardo Carón Cumbrado; Rafael Ortega Jiménez y Carlos Ramón Villanueva Rodríguez; Segundihó Rodríguez Dominguez y Serafín Puente Miguélez; Amadeo Morera Sanz; Valentín Costafreda Casanovas; Juan Bailen Rivera; Isidro Alvarez Bravo; Agustín Soto Zarza; - Marcos Berriozubiria; Rafael Heredia Cortés; José Luis Piay González; y Juan José Rodríguez Girol.

Ministerio de Hacienda

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Ministro de Hacienda aprobando el Consejo veintiseis Reales Decretos: 1) por el que se crean en las Tarifas de Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales nuevos epígrafes para actividades no clasificadas y se modifican los de otras; 2) por el que se determina el ámbito de aplicación del artículo 3º de la Ley 81/1981, de 21 de abril, de retribuciones de Maestro de Taller de Centros de Formación Profesional y otros Centros docentes; 3) por el que se prorroga la reducción del Impuesto de Gravámenes Interiores en el Sorgo; 4) por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife), un inmueble sito en su término municipal; 5) por el que se deja sin efecto el Decreto 1050/1975, de 24 de abril, que acordó la enajenación de la finca urbana sita en el número 30 de la calle Cantones del término municipal de Montoro (Córdoba) y se acuerda la enajenación de otra finca urbana sita en el mismo término municipal, calle Cantones s/n moderno, antes 30, en favor de su ocupante; 6) por el que se acuerda la enajenación directa de un solar sito en Melilla, y sobre el que se asienta una edificación; 7) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid) de un inmueble de 160.000 m2. sito en su término municipal

con destino a la construcción de una academia para la Agrupación de Tráfico de las Guardia Civil; 8) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Borau (Huesca) de un inmueble que donó al Estado; 9) por el que se accede a la reversión solicitada por el Cabildo Insular de Gran Canaria de un inmueble de 3.990 m2. que cedió al extinguido Movimiento Nacional; 10) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Munguía (Vizcaya), de un inmueble que donó al Estado; 11) por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada (Avila), un inmueble sito en su término municipal para ser destinado a Hogar de Ancianos y Biblioteca Pública; 12) por el que se ceden gratuitamente al Ayuntamiento de Ceuta, terrenos ocupados por una vía pública; 13) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Rosal de la Frontera (Huelva) de un inmueble de 1.025 m2. sito en su término municipal, con destino a la construcción de un aparcamiento de camiones sometidos a despacho aduanero; 14) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Almadenejos (Ciudad Real) de un inmueble de 2.500 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 15) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Vandello (Tarragona) de un inmueble de 1.479,70 m2., sito en su término municipal con destino a la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 16) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Pinos Puentes (Granada) de un inmueble de 3.040 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 17) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Navarredonda (Avila) de un inmueble de 2.500 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 18) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Ballestero (Albacete) de un inmueble de 2.000 m2. sito en su término municipal con destino a la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 19) por el que se deja sin efecto el Decreto 347/1974, de 25 de enero; por el que se aceptaba un inmueble donado para la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; 20) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de La Almolda (Zaragoza), en favor de su ocupante; 21) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita -

en el término municipal de Cohuri (La Rioja) en favor de su ocupante; 22) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de la Almolda (Zaragoza), en favor de su ocupante; 23) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Artana, parcela 62 del polígono 51 (Castellón) en favor de sus ocupantes; 24) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Utiel (Valencia), parcela 36 del polígono 235/236, en favor de su arrendatario; 25) por el que se autoriza la garantía del Estado sobre el 74 por 100 de la operación de préstamo, representada por pagarés al portador, por importe de 50.000.000 de -- francos suizos, proyectada por "AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A." con un grupo de Bancos dirigido por "CREDIT SUISSE" de Zurich; y 26) por el que se nombra a don Emilio Ferrín Nogales Interventor del Consejo de Incautación de la Empresa "Hilaturas y Tejidos Andaluces, S.A.".

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos figuran relacionados a continuación:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.- 1) Centro de Estudios Constitucionales. Sobre concesión de una transferencia de crédito por importe de 1.600.000 pesetas, con cargo a la Sección 31 y un crédito extraordinario, para satisfacer servicios prestados por el P.M.M.; 2) sobre concesión de una transferencia de crédito con cargo a la Sección 31 por importe de 25.000.000 de pesetas, para atender los primeros gastos de funcionamiento e inspección de la Secretaría de Estado para el Consumo; y 3) Subsecretaría y Servicios Generales. De transferencia de crédito por importe de pesetas 35.266.725 con cargo a la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", para suplementar el crédito 11.01.492 del Presupuesto de Gastos vigente.

DEFENSA.- 1) Mando de material. Sobre autorización de una transferencia de crédito por importe de 15.000.000 de pesetas, para servicios de transportes no prestados por RENFE, 2) Servicio de Publicaciones. Diario Oficial del Ejército del Aire. Sobre autorización de un suplemento de crédito por un importe de pesetas 153.300, para poder hacer frente a los mayores gastos existentes para la publicación del Diario Oficial del Aire; 3) sobre --

autorización de una transferencia de crédito por un importe de 141.000.000 para pesetas, para atender al suministro de raciones de pan y combustibles para la confección de ranchos; 4) Junta Central de Acuartelamiento. Sobre autorización de una transferencia de crédito por un importe de 30.000.000 de pesetas, del concepto 14.23.681 al 14.22.722 y una generación de crédito por el mismo importe en el Organismo Autónomo "Junta Central de Acuartelamiento", por construcción de viviendas en la Academia General Básica en Talarn (Lérida); 5) sobre autorización al Ministerio de Defensa al amparo de lo dispuesto en el artículo 61.4 de la Ley General Presupuestaria, para modificar los porcentajes de compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros previstos en el punto 3º del artículo 61 de la citada Ley, para que el Estado Español pueda cumplir los compromisos internacionales suscritos en lo referente a Búsqueda y Salvamento conforme al programa VSAR; 6) sobre autorización de varias transferencias de crédito, por un importe total de 177.004.783 pesetas, para distintas atenciones del Capítulo 2º; y 7) sobre autorización de varias transferencias de crédito entre conceptos por importe de 1.166.333.000 pesetas, varias ampliaciones por importe de 378.544.890 pesetas y una transferencia del concepto 31.02.129 por importe de 1.121.455.000 pesetas, para atender obligaciones en materia de personal, por dotación de vacantes en las distintas Armas y Cuerpos.

INTERIOR.- De transferencia de crédito por importe de pesetas 40.000.000 con cargo a la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios" para obras de reforma y adaptación en los Gobiernos Civiles".

EDUCACION Y CIENCIA.- 1) Universidad de Salamanca. Sobre suplemento de crédito de 24.873.724 pesetas, para inversiones urgentes, financiado mediante transferencia de la Sección 31 del Presupuesto del Estado (artículo 67 de la Ley General Presupuestaria); 2) Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, Sobre aprobación de un suplemento de crédito por importe de 3.464.472 pesetas, para cubrir los déficits previsibles hasta final de ejercicio; 3) Universidad de Málaga. Suplemento y ampliación de crédito por un importe total de 4.083.813 pesetas, con destino a retribuciones y cuotas de la Seguridad Social de nuevo personal docente contratado (curso 1980/81) (artículo 64 de la Ley General Presupuestaria); y 4) Universidad de Sevilla. Suplementos y ampliaciones de crédito por un importe total de 37.033.675 pesetas, --

destinadas por una parte a retribuciones de personal funcionario y laboral (artículo 64 de la Ley General Presupuestaria), y por otra parte con el fin de adecuar los conceptos presupuestarios correspondientes a lo dispuesto en el artículo.

ADMINISTRACION TERRITORIAL.- Instituto de Estudios de Administración Local. Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 7.800.000 pesetas, para satisfacer las retribuciones legalmente exigibles a los funcionarios en prácticas de los Cuerpos Nacionales de Administración Local.

AGRICULTURA Y PESCA.- 1) Instituto Español de Oceanografía. Sobre concesión de determinados complementos derivados de los -- Acuerdos de Consejo de Ministros de 11 de julio de 1980 y 5 de junio de 1981, así como de concesión de dos suplementos de créditos por importe de 200.888 pesetas y 2.871.230 pesetas, respectivamente; 2) Servicio 02 "Secretaría General Técnica". De autorización de una transferencia de crédito por importe de 79.517 pesetas, para hacer frente a la parte adeudada correspondiente a la cuota española como miembro de la Comisión de Lucha contra la Fiebre aftosa correspondiente a 1981; 3) Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica. De regularización de personal remunerado con cargo a inversiones y de concesión de un suplemento de crédito por importe total de 5.576.785 pesetas; 4) Servicio Nacional de Productos Agrarios. De aprobación de la plantilla de funcionarios con derecho a incentivo de especial cualificación -- por aplicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de marzo de 1979 y 21 de marzo de 1980 y de concesión de un suplemento de crédito por importe de 895.392 pesetas para abonar a seis Programadores no incluidos en el Consejo de Ministros de 31 de octubre de 1980.

TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL.- 1) por el que se determina el catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento de destino del "Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación"; 2) sobre autorización de una transferencia de crédito por importe de 25.000.000 de pesetas, para hacer frente a los gastos de giro y transferencias, de las pensiones satisfechas por el Fondo Nacional de Asistencia Social; y 3) sobre transferencia de crédito por importe de 100 millones de pesetas para creación y equipamiento -- de Centros de Salud Comarcales (artículo 67 Ley General Presupuestaria).

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) Confederación Hidrográfica del Guadiana, Sección 1ª. Sobre concesión de dos créditos extraordinarios por un importe global de 1.178.158 pesetas, para satisfacer gastos de administración correspondientes a 1980; 2) sobre concesión de una transferencia de crédito por un importe de pesetas 50.000.000 para la realización de inversiones del Departamento; 3) Junta del Puerto de Santander. Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 26.000.000 de pesetas, para la realización de diversas reparaciones extraordinarias en el tren de dragado del Organismo; 4) Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Sección B. Sobre concesión de un suplemento de crédito por importe de 49.067.317 pesetas, para atender a gastos de conservación y explotación de la Sección B del Organismo; y 5) Confederación Hidrográfica del Tago. Sección B. Sobre concesión de un crédito extraordinario por importe de 159.719.882 pesetas, para el pago de indemnizaciones a propietarios de fincas expropiados con motivo de la construcción del embalse de Navacerrada.

HACIENDA.- 1) Servicio Especial de Vigilancia Fiscal. Sobre concesión de un suplemento de crédito por un importe de 3.449.250 pesetas, para abonar al Parque Móvil los gastos por la estancia de los vehículos del Organismo en sus garajes a partir del día 1 de enero de 1981; 2) por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Policía Nacional, de conformidad con lo previsto en la directriz segunda, cuatro, del Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; 3) por el que se autoriza el nombramiento de funcionario del Cuerpo General Subalterno por adjudicación directa; 4) por el que se autoriza las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso en diversas escalas y plazas de diferentes Organismos Autónomos de conformidad con lo previsto en la directriz 2ª, cuatro, del Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; y 5) Caja Central de Seguros. Sobre concesión de complementos de destino a determinados puestos de trabajo en Organismos adscritos a la Dirección General de Seguros del Ministerio de Hacienda, así como varios suplementos de crédito, por un importe total de 1.727.088 pesetas, para atender esta finalidad.

ASUNTOS EXTERIORES.- 1) Dirección General del Servicio Exterior. Sobre autorización de una transferencia de crédito con cargo a la Sección 31, por importe de 24.999.000 pesetas, para -

hacer frente al pago de alquileres en el extranjero; y 2) Dirección General del Servicio Exterior. Sobre autorización de una -- transferencia de crédito, por importe de 24.999.000 pesetas, con cargo a la Sección 31, para el pago de alquileres en el extranjero.

Finalmente, y por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las ocho siguientes: 1) sobre adquisición de 100 millones de cospeles para la acuñación de monedas de una peseta a la Casa de "Vereinigte Deutsche Metallwerke, A.G (V.D.M.)" de Alemania, por un importe total de DM 2.642.500 que al cambio estimado de 40,50 pesetas/DM, resulta un importe de pesetas 107.021.250; 2) sobre autorización de adquisición de 350 Tm. de níquel Electrolítico para la fabricación de moneda, a la Casa Inco Europe Ltd. (Inglaterra) por un importe de \$ USA 2.585.100 que al cambio estimado de 96, resultan 248.169.600 pesetas; 3) por el que se resuelven los recursos de reposición promovidos por la [REDACTED]

y por la [REDACTED]

[REDACTED] contra el artículo 2º del Reglamento del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, aprobado por Real Decreto 425/81; 4) por el que se resuelve el recurso de reposición formulado por don [REDACTED] contra el -- Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 1979, sobre catálogo de complementos de destino en el Organismo Autónomo del Ministerio de Agricultura "Servicio de Extensión Agraria"; 5) -- por el que se autoriza la contratación directa de diversos proyectos de obras de la competencia del Ministerio de Hacienda, con -- presupuesto inferior a 50.000.000 de pesetas; 6) por el que se acuerda la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Paterna (Valencia); 7) por el que se aprueban los índices de mano de obra y materiales de la construcción para el mes de julio de 1981, aplicables a la revisión de precios de -- contratos de obras del Estado; y 8) sobre habilitación de recursos, por un importe de 1.500 millones de pesetas para atender -- gastos de gratuidad de la Enseñanza.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Titular de este Departamento aprobando el Consejo dos Reales Decretos: 1)

por el que se suprime el Organismo Autónomo "Junta del Puerto de San Esteban de Pravia"; y 2) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla a don José Ramón Pérez de Lama.

A continuación, el Consejo aprobó 49 expedientes: 1) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso subasta de las obras relativas al proyecto 11/80 modificado de precios del de obras de regulación para abastecimiento de agua de Béjar (Salamanca), por importe de 860.575 pesetas; 2) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso subasta de las obras relativas al proyecto desglosado de la 2ª etapa del proyecto de saneamiento integral de La Costa del Sol Occidental. Sector Fuengirola (Málaga), por un importe de 198.047.237 pesetas; 3) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso subasta de las obras relativas al proyecto 09/80 modificado de precios del de ensanche en canal alimentador de Estanca de Alcañiz (Teruel), por importe de 193.138.564 pesetas; 4) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso subasta de las obras relativas al proyecto desglosado 09/79 de impulsión y colector de trasvase de aguas residuales de la vaguada de Las Llamas (Santander) por un importe de 542.432.289 pesetas; 5) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto 12/80 modificado de precios del de abastecimiento a Tafira (Las Palmas de Gran Canaria), por importe de 105.920.346 pesetas; 6) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso subasta de las obras de "Nueva carretera autovía. Ronda sureste de Córdoba, 2º cinturón de circunvalación (Córdoba), por un importe de pesetas 1.556.536.300; 7) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso subasta de las obras de "refuerzo del firme. Refuerzo del firme de la GC-720 del Aeropuerto Yaiza del p.k. 4,800 al 21,600. Arrecife a Yaiza. Isla de Lanzarote (Las Palmas), por importe de 133.216.459 pesetas; 8) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso subasta de las obras de "mejora del firme y ejecución de carril lento. N-III de Madrid a Valencia, p.k. 10,780 al 20,153. Tramo: Vallecas-Rivas de Vaciamadrid" (Madrid), por importe de 142.249.975 pesetas; 9) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso subasta de las obras de "Variante y nuevo puente sobre el río Segura. Carretera N-332 de Almería a Valencia por Cartagena

y Gata, p.k. 35,255. Tramo: Guardamar del Segura (Alicante), por importe de 110.113.841 pesetas; 10) por el que se autoriza la -- contratación por el sistema de concurso subasta de las obras de "Nuevo acceso a los muelles comerciales" Palma de Mallorca, por importe de 164.200.970 pesetas; 11) por el que se autoriza la - contratación por el sistema de concurso subasta de las obras de construcción de 79 viviendas en Benaguacil (Valencia), por im-- porte de 134.544.678 pesetas; 12) por el que se autoriza la con- tratación por el sistema de concurso subasta de las obras de -- construcción de 100 viviendas en Benamejí (Córdoba) por importe de 182.262.390 pesetas; 13) por el que se autoriza la contrata- ción por el sistema de concurso subasta de obras de urbanización en el polígono "Toledo" (2ª fase industrial B) de Toledo, por -- importe de 133.564.569 pesetas; 14) por el que se autoriza la con- tratación directa de las obras de alumbrado público de los acee- sos (separata) del polígono "Entrerriós", Figueruelas, Pedrola y Grisen (Zaragoza), por importe de 103.233.352 pesetas; 15) por el que se aprueba el gasto para el 2º presupuesto adicional por revisión de precios de las obras de la actualización de precios y presupuestos de la modificación número 1 del proyecto de encauza- miento del río Llobregat en su tramo de Molins del Rey al mar. - Desglosado del tramo III (Barcelona) por un importe de 116.642.270 pesetas; 16) por el que se aprueba el gasto para el tercer presu-- puesto adicional por revisión de precios de las obras de "Toma de agua inferior y de medio de la presa de Tous para riegos tradicio- nales de la cuenca del Júcar (Valencia), por un importe de pesetas 106.228.152 pesetas; 17) por el que se aprueba el gasto para el - primer presupuesto adicional por revisión de precios de las obras de terminación de la presa de El Embalse de Beninar sobre el río Grande de Adra (Almería), por un importe de 249.209.144 pesetas; 18) por el que se determina el régimen de financiación para la - realización de las obras de estaciones depuradoras de aguas resi- duales de Puerto del Rosario, Antigua, La Oliva, Villaverde, Co- rralejo, Gran Tarajal y Morro Jable (Isla de Fuerteventura) (Las Palmas de Gran Canaria); 19) por el que se determina el régimen de financiación para la realización de las obras del proyecto - de ampliación del saneamiento de Socuéllamos (Ciudad Real), Mata- dero e Instituto de segunda enseñanza; 20) por el que se determi- na el régimen de financiación para la realización de las obras -

del proyecto de ampliación del saneamiento de Sucuéllamos (Ciudad Real). Carretera de Las Mesas; 21) por el que se determina el régimen de financiación de las obras del proyecto 12/78, de abastecimiento de aguas al pueblo de Cotomonteros, Ayuntamiento de Santo Adriano (Oviedo); 22) por el que se determina el régimen de financiación para la realización de las obras complementarias de las de conducción de agua a la ciudad de Granada desde el Embalse de Quentar; 23) por el que se determina el régimen de financiación de las obras del proyecto 05/81, de ampliación del abastecimiento de agua potable y saneamiento de La Pesquera (Cuenca); 2ª fase; 24) por el que se declaran de urgente ocupación los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 1-S-380 "Autopista del Cantábrico. Itinerario Bilbao-Santander. Tramo: Santander-Torrelavega" en la provincia de Santander; 25) por el que se declaran de urgente ocupación los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa del proyecto denominado "Pozo del Tio Raimundo", fase 2ª, en el término municipal de Madrid; 26) por el que se aprueba el gasto para depósitos previos e indemnizaciones por rápida ocupación motivados por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de "CC-234 de Valencia a Ademuz, p.k. 4,6 al 9,1. Tramo: Paterna Autopista del Mediterráneo. Desdoblamiento de calzada. Construcción de 2ª calzada en el término municipal de Paterna (Valencia), por importe de 6.515.242 pesetas; 27) por el que se aprueba el gasto para pago del justiprecio motivado por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por el proyecto de la Presa del Limonero. Término municipal de Málaga (expedientes individuales de justiprecio (Málaga), por importe de 12.585.562 pesetas; 28) por el que se aprueba el gasto para pago del justiprecio motivado por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de la Presa de Calanda a Alcañiz. Tramo I. Canal y caminos de servicio expediente número 2 (Teruel) por importe de 14.686.600 pesetas; 29) por el que se aprueba el gasto para pago del justiprecio motivado por la expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de la Presa de Lanuza. Zona embalsada, rústica. Expediente número 2-A, en "Discordia", 3ª fase (Huesca), por importe de 2.949.962 pesetas; 30) por el que se aprueba el gasto para pago de justiprecio determinado por acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación de Orense motivado por la expropiación forzosa de los bienes y dere-

chos afectados por las obras de "tramo: Red arterial, t.m. de -- Orense" (Orense), por un importe de 9.724.428 pesetas; 31) por -- el que se aprueba el gasto para el pago de justiprecio determina-- do por acuerdo del Jurado Provincial de Expropiaciones de Ponte-- vedra motivado por la expropiación forzosa de los bienes y dere-- chos afectados por las obras "Variante de Redondela. CN-550 de -- La Coruña a Vigo y Tuy, p.k. 138,7 al 142,0, término municipal de Redondela (Pontevedra), por un importe de 18.250.310 pesetas; 32) por el que se aprueba el gasto para pago de justiprecio por mutuo acuerdo de los bienes y derechos afectados por la expropiación -- forzosa de las obras de "CN-I de Madrid a Irún, p.k. 434 al 441. Tramo: Tolosa-Irura. Desdoblamiento de calzada. Término municipal de Tolosa (Guipúzcoa), por un importe de 5.421.500 pesetas; 33) -- por el que se aprueba el gasto para pago de aumento de justipre-- cio motivado por la expropiación forzosa de las fincas número -- 638, 639 y 640 del área de actuación urbanística "Sats. María -- de Gallecs de Barcelona", por un importe de 32.739.632 pesetas; 34) por el que se aprueba el gasto para pago del aumento de jus-- tiprecio motivado por la expropiación forzosa de la finca número 99 del área de actuación "La Cartuja", de Sevilla, por un impor-- te de 11.049.397 pesetas; 35) por el que se autoriza al INV para la concesión de un préstamo por importe de 150.021.225 pesetas, al Ayuntamiento de Logroño, para la promoción de un grupo de 64 viviendas; 36) por el que se autoriza al INV para la concesión de un préstamo al Ayuntamiento de Logroño para la promoción de un grupo de 157 viviendas por importe de 272.137.758 pesetas; 37) -- por el que se autoriza la cesión por el Ayuntamiento de Calpe -- (Alicante) a favor de la Excm. Diputación Provincial de Alican-- te de la Avenida de los Ejércitos Españoles; 38) por el que se -- autoriza la cesión al Ayuntamiento de Celanova (Orense) del tra-- mo de la carretera N-540 comprendido entre las intersecciones de la calle López Blanco y la Avenida de San Rosendo, y que a su vez la denominada Avenida de San Rosendo del municipio de Celanova -- sustituya al tramo de la carretera antes citado (Orense); 39) por el que se autoriza la cesión al Ayuntamiento de La Palma del Con-- dado del tramo de la H-633 comprendido entre la intersección con la N-431 (p.k. 599,550) y la intersección con la H-511 (p.k. -- 601,150) y el tramo de la H-511 comprendido entre los p.k. 28,750 y 29,150 (Huelva); 40) por el que se convalida el gasto adicional

resultante de la liquidación de honorarios por la redacción del proyecto de urbanización del Polígono "Villa Román" de Cuenca, por un importe de 3.139.916 pesetas; 41) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación número 1 del contrato de las obras de construcción de 48 viviendas en la Barriada de Pozo del Camino de Isla Cristina (Huelva), por importe de 11.956.933 pesetas; 42) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación número 1 del contrato de las obras de 36 viviendas en Nájera (Logroño), por un importe de 4.921.481 pesetas; 43) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación número 1 del contrato de construcción de obras de 72 viviendas en Monzón (Huesca), por un importe de 16.000.311 pesetas; 44) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación número 1 del contrato de las obras de construcción de 136 viviendas en el Polígono "Santa María de Gardeny" - en Lérida, por importe de 35.706.558 pesetas; 45) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación del contrato de construcción de las obras de 112 viviendas en San Juan de Somorrostro (Vizcaya) por importe de 23.015.012 pesetas; 46) por el que se aprueba la liquidación provisional de las obras de construcción de 160 viviendas en Lucena (Córdoba) y se convalida el importe de la misma de 16.875.098 pesetas, como adicional por modificación número 2 del contrato y se aprueba un gasto por 2.707.586 pesetas correspondiente a la revisión de la liquidación; 47) por el que se aprueba la liquidación provisional de las obras de construcción de 224 viviendas en el polígono "La Candelaria" de Santa Cruz de Tenerife y se convalidan 23.236.750 pesetas como gasto adicional por la necesidad de un reajuste de mediciones y se aprueba un gasto por importe de 5.365.804 pesetas de revisiones de precios; 48) por el que se convalida el gasto para la utilización del sistema de contratación directa de las obras de pruebas de carga en el bloque 12 del Polígono San Millán de Segovia, por un importe de 886.000 pesetas; y 49) por el que se convalida el gasto correspondiente a la modificación número 1 del contrato de las obras de construcción de 508 viviendas en el Polígono Virgen de Africa de Ceuta, por un importe de 119.815.676 pesetas.

Finalmente y por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las seis siguientes: 1) sobre

trabajos prioritarios de la Comisión Interministerial del Medio Ambiente; 2) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, conforme al artículo 20 de la Ley 74/1980 por importe global de 63.048.658 pesetas; 3) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, por importe global de 35.721.611 pesetas; 4) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras que se relacionan, de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, por importe global de 293.635.551 pesetas; 5) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de las obras de reconstrucción y reforma de la Casa Consistorial de Lemona (Vizcaya), conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, por importe de 24.031.824 pesetas; y 6) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de los proyectos que se relacionan de cuantía no superior a 50 millones de pesetas, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80, de 29 de diciembre, por un importe global de 30.864.378 pesetas.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, el Consejo aprobó un Acuerdo sobre resolución del expediente incoado en virtud de Acta de infracción número 17/81 formalizada por la Inspección de Trabajo de Alava a la empresa "██████████", por la que se deja sin efecto la propuesta de sanción.

Finalmente, el Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social presentó al Consejo diversos informes especialmente referidos a contratación colectiva y conflictividad laboral.

Ministerio de Agricultura y Pesca

El Consejo, a propuesta del titular de Agricultura y Pesca aprobó ocho Reales Decretos: 1) por el que se aprueba el proyecto de restauración hidrológico-forestal de los terrenos situados en la provincia de Valencia correspondientes a los proyectos parciales CXXVI al CXXX ambos inclusive, de la cuenca alimentadora del

Generalísimo, sobre el río Turia, en los términos municipales de Denageber, Chelva, Sinarcas y Utiel; 2) por el que se aprueba el proyecto de restauración hidrológico-forestal de la cuenca alta del Barranco de Tejada-La Aldea de San Nicolás, desde su cabecera hasta la presa del Parralillo, en los términos municipales de Artenera, San Mateo y Tejada (Isla de Gran Canaria) en la provincia de Las Palmas; 3) a 8) por los que se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de las zonas de Robledo de Teriño (Burgos); Santiago de Bascoy (La Coruña); Vindel (Cuenca); Valdelomar (Santander); Berrocal de Huebra (Salamanca) y Valdajos (Toledo).

Por lo que se refiere a los expedientes, fueron aprobados - los quince que figuran a continuación: 1) de convalidación de un gasto por importe de 8.018.194 pesetas, por liquidación provisional de las obras de instalación para crianza, envejecimiento y embotellado de vinos para la Sociedad Cooperativa Agrícola Castellana de La Seca-Medina del Campo-Olmedo (Valladolid); 2) de convalidación de un gasto de 4.695.347 pesetas, para las obras de nuevo depósito regulador de abastecimiento de aguas de Palma de Ebro (Tarragona); 3) de convalidación de un gasto de 1.876.070 pesetas, para instalación de bosque ornamental en Monasterio (Badajoz); 4) de convalidación de un gasto de 1.928.791 pesetas del proyecto de "instalación de bosque ornamental en Oliva de la Frontera (Badajoz)"; 5) de convalidación de un gasto de - - 730.169 pesetas del proyecto de "bosquete ornamental de Valencia de Mombuey (Badajoz)"; 6) de convalidación de un gasto de 923.845 pesetas del proyecto de "bosquete ornamental de Zahinos (Badajoz); 7) a 15) de autorización al ICONA para adquisición de las fincas: "Las Marismillas", "Salinas de San Isidoro", sitas en el t.m. de Almonte (Huelva); "El Bellicar", sita en el t.m. de Berja (Almería); "La Navarra I"; "Montenegro III"; "Montenegro II" y "Montenegro I", sitas en el t.m. de Purchena (Almería); "El Buitre" sita en el t.m. de Solera (Jaén) y "La Biguela", sita en el t.m. - de Gátova (Castellón).

Asimismo, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se declara de interés público la campaña de publicidad del mejillón en TVE; y 2) del FORPPA sobre abastecimiento de trigo y comercio de harinas, pastas alimenticias, sémolas y galletas a las Islas Canarias en el año 1982.

Por último, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos varios del Departamento.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

El titular de este Departamento presentó al Consejo, siendo aprobados, diecisiete expedientes: 1) sobre autorización de la -- contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras del "Proyecto de Infraestructura de la línea VI, tramo Laguna Puerta del Angel, del f.c. metropolitano de Madrid", por un importe de 1.643.330.657 pesetas. Emitido informe fiscal favorable con fecha 26 de octubre de 1981. Concepto presupuestario 24.03.621; 2) de expropiación forzosa, incoado con motivo de las obras del "Proyecto de cocheras para la línea VIII, del f.c. metropolitano de Madrid, fincas 8, 10, 11 y 12", por un importe de pesetas 41.987.505. Emitido informe fiscal favorable con fecha 19 de octubre de 1981. Concepto presupuestario 24.03.621; 3) de expropiación forzosa, motivado por las obras del "Proyecto de cocheras de la línea VIII, del f.c. metropolitano de Madrid, fincas números 9 y 14", por un importe de 15.474.690 pesetas. Emitido informe fiscal favorable con fecha 19 de octubre de 1981. Concepto presupuestario 24.03.621; 4) de expropiación forzosa, motivado por las obras del "Proyecto de cocheras de la línea IX, zona del barrio del Sacedal, ampliación del f.c. metropolitano de Madrid - finca número 8", por un importe de 10.430.385 pesetas. Emitido informe fiscal favorable con fecha 19-10-81. Concepto presupuestario 24.03.621; 5) Disciplinario seguido al funcionario de la - Escala de Oficiales Postal y de Telecomunicación de Valladolid, [REDACTED] don [REDACTED], por apropiación de fondos recaudados en ventanilla y posterior abandono de servicio; 6) disciplinario seguido al funcionario de la Escala de Clasificación y Reparto de la Oficina Técnica de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), [REDACTED], don [REDACTED], por irregularidades en el reparto de correspondencia; 7) disciplinario - seguido al funcionario de la Escala de Clasificación y Reparto, adscrito a Iniesta (Cuenca), [REDACTED], don [REDACTED], por irregularidades en el pago de giros y violación de correspondencia; 8) disciplinario seguido al funcionario del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, con destino en Zamora don [REDACTED]

[REDACTED], con propuesta de separación del servicio; 9) disciplinario seguido al funcionario de la Escala de Clasificación y Reparto, adscrito a la plantilla de Albacete, [REDACTED] don [REDACTED], por presunta violación de correspondencia; 10) convalidación de un gasto de - - 120.839 pesetas con motivo de la celebración de la "4ª reunión del Comité Mixto Hispano-Marroquí" para la construcción de un enlace fijo entre Europa y Africa, a través del Estrecho de Gibraltar; 11) sobre aprobación de un gasto de 250.522.546 pesetas, a que asciende el expediente de construcción de un Pabellón Postal en la estación férrea de Valencia-Norte. Emitido informe fiscal favorable con fecha 19 de octubre de 1981. Concepto presupuestario 24.04.611; 12) sobre aprobación de un - - gasto de 116.600.000 pesetas, para suministro de un nuevo sistema de comunicaciones para el Aeropuerto de Barcelona; 13) - de aprobación de un gasto de 585.000.000 pesetas para nueva - estación de Radar Primario y Secundario de alcance medio para el Aeropuerto de Madrid; 14) sobre aprobación de un gasto de 337.260.286 pesetas, para suministro de seis equipos ILS; 15) sobre contratación directa del suministro de acondicionamiento del bloque técnico del Aeropuerto de Madrid-Barajas, por - un importe de 5.462.625 pesetas; 16) sobre contratación directa por adquisición de tres aviones remolcadores de planeadores y enseñanzas KITS de mantenimiento para la Escuela de Pilotos de Ocaña, por un importe de 20.242.000 pesetas; y 17) sobre - contratación directa sobre adquisición de ocho planeadores -- biplazas para las Escuelas de Pilotos de Vuelo sin motor de - Huesca y Ocaña, por un importe de 24.800.000 pesetas.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la contratación directa del proyecto de supresión de paso a nivel en el p.k. 175/150 de la línea Madrid-Badajoz-Ciudad Real, por importe de 49.233.549 pesetas.

Por último, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre la situación del transporte por carretera y sobre resultados del turismo al 30 de octubre de 1981.

Ministerio de Administración Territorial

El Ministro de Administración Territorial sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, ocho Reales Decretos: 1) por el que se aprueba la disolución de la Entidad Local Menor de Cojobar, perteneciente al municipio de Modúbar de la Emparedada, de la provincia de Burgos; 2) por el que se autoriza al Ayuntamiento de Valdeatorres de Jarama (Madrid), para adoptar su escudo heráldico municipal; 3) por el que se autoriza al Ayuntamiento de Loeches (Madrid), para adoptar su Escudo heráldico municipal; 4) por el que se autoriza al Ayuntamiento de Montejaque (Málaga) para adoptar su Escudo heráldico municipal; 5) por el que se autoriza al Ayuntamiento de San Juan de la Rambla (Santa Cruz de Tenerife) para adoptar su Escudo heráldico municipal; 6) por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pines (Almería) para adoptar su Escudo heráldico municipal; 7) por el que se autoriza al Ayuntamiento de Oria (Almería) para adoptar su Escudo heráldico municipal; 8) por el que se declara de urgente ocupación por el Ayuntamiento de Gijón (Oviedo) a efectos de expropiación forzosa de la finca afectada para la ejecución del proyecto de urbanización de la calle Manuel R. Alvarez, en dicha ciudad.

Ministerio de Cultura

A propuesta del Ministro de Cultura, el Consejo aprobó seis Reales Decretos: 1) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, la Iglesia Parroquial de la Asunción, en Hellín (Albacete); 2) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, el Templo de la Santa Cueva, en Cádiz; 3) por el que se declara conjunto Histórico-Artístico, el sector comprendido entre las calles de Industria, Fátima, Borguny y Antich, en la ciudad de Palma de Mallorca (Balears); 4) por el que se dispone el cese de doña Carmela García-Moreno Teixeira como Directora General de Juventud y Promoción Sociocultural; 5) por el que se dispone el cese del Delegado Provincial del Ministerio de Cultura

en Badajoz, don Feliciano Correa Gamero; y 6) por el que se nombra Director Provincial de Cultura en Badajoz a don Hilario Alvarez Fernández.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Aguero, merecieron la conformidad del Consejo las cinco siguientes: 1) - por el que se autoriza al Instituto de la Juventud y Promoción Comunitaria para adquirir por gestión directa un inmueble sito en el término municipal de Santa Eulalia del Río en la Isla de Ibiza (Balears); 2) por el que se declara de urgencia la ocupación de las fincas sitas sobre el yacimiento arqueológico de la Necrópolis Fenicio-Púnica de Puente de Noy, en Almuñecar (Granada); 3) por el que se autoriza la resolución por mutuo acuerdo de un contrato para la construcción de la Biblioteca Pública Provincia de Oviedo, celebrado entre la Administración a través del Ministerio de Cultura, y la Empresa "OBRASCON"; - 4) por el que se autoriza la contratación directa de obras para la reforma interior del Castillo-Palacio de las Navas del Marqués (Avila) y para el acondicionamiento y puesto a punto de su piscina cubierta; y 5) por el que se declara de interés público la campaña de publicidad de UNICEF-ESPAÑA en T.V.E.

Ministerio de Economía y Comercio

A propuesta del Ministro de Economía y Comercio, el Consejo aprobó los siguientes Reales Decretos: 1) por el que se modifican determinados artículos del Reglamento sobre Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo; 2) por el que se modifican los epígrafes 17 y 18 del vigente Arancel de derechos profesionales de los Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores de Comercio, aprobado por Decreto de 15 de diciembre de 1950; 3) - por el que se modifican las condiciones de calificación automática de las emisoras computables en el coeficiente de Fondos Públicos de las Cajas de Ahorro; 4) por el que se suspenden los derechos arancelarios establecidos en la partida 07.01.A-I-b, a la importación de patatas de siembra en las Islas Balea-

res; y 5) por el que se declara jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, a don Mariano Rojas Morales, Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

A continuación, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes expedientes de capital extranjero en España, en cuantía superior al 50 por ciento, si bien con las condiciones que se especifican en cada expediente:

1. Autorización a la firma francesa "Sanders, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad - "Unión Alimentaria Sanders, S.A." por un importe de 458.970.440 pesetas, que representa el 99,66 por ciento del capital.

2. Autorización a la firma norteamericana "Guardian Industries Corp." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "Vidrieras de Llodio, S.A." por un importe de - 1.925.000.000 de pesetas que representa el 100 por cien del -- capital.

3. Autorización a la firma holandesa "Holding Maatschappij Interdema BV" para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "INTERDEMA ESPAÑA, S.A.", por un importe de - - 350.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

4. Autorización especial a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 896/77 de 28 de marzo, a la firma de las Anti-- llas Holandesas "Nashua International, N.V." para realizar - una inversión de capital extranjero en la sociedad "Compañía Financiera Nashua Spain, S.A." por un importe de 117.000.000 de pesetas, que representa el 100% del capital.

Asimismo, el Consejo aprobó los siguientes expedientes: 1) de convalidación de gasto por un importe de 24.203.647 - pesetas, con aplicación al concepto presupuestario 22.04.252 del Presupuesto de Gastos del Departamento para el presente ejercicio; 2) de convalidación por importe de 640.000 pese- tas con aplicación al concepto 22.04.252 del Presupuesto del Departamento para el presente ejercicio; y 3) de convalidación

de gasto por importe de 34.076.943 pesetas con aplicación al concepto presupuestario 22.04.252 del Presupuesto de gastos del Departamento para el presente ejercicio.

Por último, el Consejo de Ministros dio su conformidad a los siguientes Acuerdos:

Sobre restitución a la exportación marquista de aceite de oliva.

Sobre liquidación de excedentes de arroz en la campaña arrocera 1981/82.

Por el que se autoriza a la C.A.T. para la realización de una campaña informativa sobre aceite de oliva.

Por el que se autoriza al Banco de España a concertar dos pólizas de crédito con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por el que se fijan las cifras de inversión pública a ejecutar durante 1982 en Andalucía.

Ministerio de Industria y Energía

A propuesta del Ministro de Industria y Energía, el Consejo aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se declara - la urgente ocupación de bienes y derechos al objeto de imponer la servidumbre de paso para construir una línea de transporte de energía eléctrica interprovincial a 220 KV. de tensión, entre la central hidroeléctrica "Belesar" de FENOSA en la provincia de Lugo y la subestación transformadora "Trives" de Iberduero en la provincia de Orense en su recorrido por ambas provincias Línea denominada "Belesar-Trives", por la Empresa Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S.A. (FENOSA); 2) por el - que se declara la urgente ocupación, al objeto de imponer la servidumbre de paso para construir una línea de transporte - de energía eléctrica a 44 KV. de tensión que cerrará el anillo de "Circunvalación Sur de Soria", de cuyo tramo se alimentará el centro emisor de RTVE a ubicar en el vértice del - -

"Cerro de Santa Ana" en el término municipal de Soria capital, por la empresa "Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S.A."; y 3) por el que se segregan y declaran seis zonas de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de yacimientos de recursos minerales de hierro, plomo, cinc, cobre, titanio, fosfatos y sales, incluidas dentro de la zona de reserva provisional a favor del Estado, denominado "SUROESTE", inscripción número 42, comprendida en las provincias de Huelva, Sevilla y Badajoz.

Ministerio de Educación y Ciencia

En primer lugar, el Consejo, a propuesta del Titular de este Departamento, aprobó quince Reales Decretos: 1) por el que se modifica el 2116/1977, de 23 de julio, sobre acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios; 2) por el que se declara de "interés social preferente" el proyecto de las obras de construcción del Centro "San José", sito en Madrid; 3) por el que se declara de "interés social preferente" el proyecto de las obras de construcción del Colegio "Alberto Duero", sito en Sevilla; 4) - por el que se declara de "interés Social" el proyecto de -- obras de construcción de un Instituto de Formación Profesional, sito en Herrera del Duque (Badajoz); 5) por el que se -- declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro "Garoe", sito en Las Palmas de Gran Canaria; 6) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de reforma y ampliación del Centro "Santa Cristina", en Casería de Montijo (Granada); 7) por el que se declara de "interés social" el proyecto de las obras de construcción del Centro "Sagrada Familia", sito en Madrid; 8) por el que se declara de urgencia la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción de un Centro de Educación General Básica en Pajara (Fuerteventura); 9) por el que se crea la Escuela Universitaria de Biblioteconomía de Barcelona; 10) por el que se dispone el cese de don Andrés Chordi Corvo en el cargo

de Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura; 11) - por el que se dispone el cese de don Miguel Cañadas Cruz como Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Jaén; 12) por el que se dispone el cese de don Juan Salinero García como Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Sevilla; 13) por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura a don Guillermo Rodríguez-Izquierdo Gavala; 14) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Sevilla a don Miguel Cañadas Cruz; y 15) por el que se dispone el cese de don Hilario Alvarez Fernández como Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Badajoz.

A continuación, fueron aprobados nueve expedientes: 1) por el que se aprueba un gasto de 5.441.927,28 pesetas, destinado a satisfacer el pago de los intereses por demora de la industria ubicada en una finca afectada por la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción de la Facultad de Filosofía y Letras y Colegios Mayores de la Universidad Central de Barcelona; 2) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato debido a las obras: Reformado Adicional a construcción de un Colegio de 16 unidades en Lezo - (Guipúzcoa), ejecutadas total o parcialmente por el contratista "Hispano-Alemana de Construcciones, S.A.", por un importe total de 3.869.286 pesetas, con cargo al crédito 621 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 3) por el que se aprueba un gasto de 23.036.550 pesetas, destinado a satisfacer el justiprecio correspondiente a la finca número 2 de las afectadas por la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas, Instalaciones Deportivas y otras dependencias de la Universidad de Oviedo; 4) de aprobación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras: "Reformado Adicional a ampliación de la Facultad de Ciencias, Sección Exactas de Valencia-Burjasot, ejecutadas totalmente o parcialmente por el contratista "Huarte y Cía, S.A.", por un importe de 30.008.730 -

pesetas, con cargo al crédito 641 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar; 5) de anulación del acuerdo de 3 de mayo de 1980 y de nueva convalidación del gasto y modificación del contrato, debido a las obras "Segundo Reformado Adicional a Construcción de la Facultad de Medicina de Córdoba", cuyo contratista adjudicatario es "Cubiertas y M.S.O.V., S.A.", por un importe de 42.402.080 pesetas; 6) por el que se autoriza la contratación mediante concurso de las obras de construcción de un Colegio de 24 unidades en San Lorenzo de El Escorial, de un Colegio de 24 unidades en Torrejón de Ardoz, calle Turín y un Colegio de 16 unidades en Alcobendas, Plaza de Castilla (Madrid), en la cantidad de 226.987.672 pesetas; 7) por el que se autoriza la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de la Facultad de Filosofía y Letras de Málaga, en la cantidad de 224.292.828 pesetas; 8) por el que se autoriza la contratación mediante concurso de las obras de construcción, primera fase, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Zaragoza, en la cantidad de 869.956.194 pesetas; y 9) de resolución del contrato celebrado entre la Administración del Estado (Ministerio de Educación) y la empresa "Kenda, S.A." (actualmente N.C.I.), Empresa Constructora, S.A., para la ejecución de las obras de instalación de una Granja Experimental en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Ministerio del Interior

Examinados los expedientes presentados por el Ministro del Interior, el Consejo aprobó los tres que figuran a continuación: 1) Relativo a ampliación de un gasto inicial de 330.000.000 pesetas hasta un total de 600.000.000 de pesetas para la adquisición, por el sistema de contratación directa, de un sistema de comunicación por microondas con destino a la Red de Transmisiones de la Seguridad del Estado; 2) Relativo a adquisición, por el sistema de contratación directa,

de un inmueble sito en la Avenida de Aragón, número 66, de Madrid, con destino al Servicio de Automovilismo de las Fuerzas de Policía Nacional, por un importe de 200.000.000 de pesetas; y 3) relativo a adquisición por el sistema de concurso, de diversos equipos conectables y diversas terminales, con destino al Servicio de Informática de la Dirección General de la Policía.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo, las cinco siguientes: 1) por el que se declara de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Unión Cívica Nacional de Amas de Hogar de España" ("UNAE) de Madrid; 2) por el que se declara de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Asociación Española de Consumidores Perjudicados por Aceites Tóxicos "Hispania", de Getafe (Madrid); 3) por el que se autoriza a la Entidad denominada "Asociación Musical de Acordeonistas Españoles", - de Barcelona, para que pueda integrarse en la "Confederación Mundial del Acordeón", con sede en Ancona (Italia); 4) por el que se autoriza a la Entidad denominada "Asociación U.I.O.F. España", de Madrid para que pueda integrarse a la "U.I.O.F. -- Unión Internacional de Organismos Familiares", con sede en París; y 5) por el que se autoriza a la Entidad denominada "Club Inner Wheel de Marbella", de San Pedro de Alcántara -- (Málaga), para que pueda integrarse en el "Inner Wheel International". con sede en Londres, y utilizar su denominación.

Por último, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Defensa

El Consejo, a propuesta del Ministro de Defensa, aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se asciende al empleo de

Teniente General del Ejército, al General de División del - Ejército, don José Aramburu Topete; y 2) por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, al Coronel de dicha Arma y Escala, don Francisco del Aguila Gil.

Seguidamente, el Consejo aprobó los catorce expedientes que figuran a continuación: 1) Número MT-93/81-A, de - adquisición de piezas de repuestos para material 105/14 -- (Ejército); 2) Número MT-143/81-A, para la adquisición de piezas de repuestos para material BOFORS (Ejército); 3) Número 4651/81, para la adquisición por concurso público de grupos electrógenos (Ejército); 4) Número MT-164/81-V, para mantenimiento de diverso material (Ejército); 5) Número -- 4646/81, de adquisición de cartuchos (Ejército); 6) de revisión de precios del año 1980, relativo a construcción de Patrulleros de vigilancia (Armada); 7) de revisión de precios correspondientes al año 1980, relativo a la construcción - de dos remolcadores de 1.500 BHP (Armada); 8) número 82/81, de adquisición de 27 viviendas para Suboficiales en Albacete; 9) Número 83/81, de adquisición de 24 viviendas para -- Suboficiales en Albacete; 10) Número 11.150 EXT. sobre contrato abierto, revisiones renovación pintura para aviones (Aire); 11) Número 11.188 EXT. de adquisición de aviones, equipo de apoyo y repuestos, Caso FMS SP-D-SFG (Aire); 12) Número - - 11.183 EXT. de mayor importe por revisión de precios del expediente 6347, relativo a la adquisición de aviones (Aire); 13) Número 11.159 de contrato abierto para el suministro de repuestos para aviones AVIOCAR (Aire); y 14) para adquisición de cartuchos de 7,62 x 51 NATO ordinarios y cartuchos de 7,62 x 51 NATO trazadores.

Presidencia del Gobierno

En primer lugar, el Consejo aprobó once Reales Decretos conjuntos: 1) Sobre inspección, sanciones y delegación de --

atribuciones a diversos entes preautonómicos en materia de --
transportes. (Propuesto por los Ministros de Transportes, --
Turismo y Comunicaciones y de Administración Territorial); --
2) sobre refundición de los Organismos Autónomos adscritos --
al Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General --
de Seguros. (Propuesto por los Ministros de la Presidencia y
de Hacienda); 3) por el que se modifica la composición del --
Pleno de la Comisión Nacional de colaboración del Estado con
las Corporaciones Locales. (Propuesto por los Ministros de --
Hacienda y de Administración Territorial); 4) por el que se
dictan normas complementarias en relación con los Planes Pro-
vinciales de Obras y Servicios (Propuesto por los Ministros
de Hacienda, Economía y Comercio y de Administración Terri-
torial); 5) por el que se determina la distribución de la --
recaudación procedente de las Apuestas Mútuas Deportivas Be-
néficas. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y de Cultu-
ra); 6) por el que se crea la Sociedad de Desarrollo Indus--
trial de Castilla-La Mancha (SODICAMAN). (Propuesto por los
Ministros de Hacienda, Industria y Energía, Economía y Comer-
cio y de Administración Territorial); 7) por el que se regu-
lan las facultades profesionales de los Diplomados en Cien--
cias Empresariales. (Propuesto por los Ministros de Educación
y Ciencia y Economía y Comercio); 8) por el que se suprime el
recargo extraordinario sobre la recaudación de las Apuestas --
Mútuas Deportivas Benéficas que estableció a su vez el Real --
Decreto 1635/80, de 18 de julio. (Propuesto por los Ministros
de Hacienda y de Cultura); 9) por el que se dispone el cese de
don Carlos García de Vinuesa y Zabala como Consejero de la --
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A.. (Pro-
puesto por los Ministros de Industria y Energía y de Hacienda);
10) por el que se dispone el nombramiento de don José María Amu-
sátegui de la Cierva como Consejero de la Compañía Arrendata--
ria del Monopolio de Petróleos, S.A. (Propuesto por los Minis-
tros de Industria y Energía y de Hacienda); y 11) sobre dota-
ción de reemisores de televisión y frecuencia modulada en el
medio rural. (Propuesto por los Ministros de la Presidencia
y de Administración Territorial).

Presentados por el Ministro de la Presidencia, el Consejo de Ministros aprobó dos Reales Decretos: 1) sobre integración en la Escala de Auxiliares Técnicos del IRYDA de los -- funcionarios pertenecientes a la Escala de Planimetradores de dicho Organismo; y 2) por el que se determinan las funciones y requisitos de ingreso y se establecen las normas de integración en las Escalas del Instituto para la Promoción Pública - de la Vivienda (I.P.P.V.).

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo dio su conformidad a los ocho que figuran a continuación: 1) Instruído a la [REDACTED], por fraude notoriamente grave en el envasado y comercialización de sus aceites, así como por adición a ellos de colorantes artificiales. (Propuesto por los Ministros de Presidencia y de Economía y Comercio); 2) instruído al industrial don -- [REDACTED] por fraude de gravedad y comercialización de aceites ofertados al público como "Puros de Oliva" y adulterados, en realidad, con mezcla de aceites de semillas en proporciones superiores al cincuenta por ciento en unos casos y al setenta y cinco por ciento en otros. (Propuesto por los Ministros de Presidencia y de Economía y Comercio); 3) Instruído a "[REDACTED]" por adulteración de aceite de oliva por aceite de semillas, por importe de -- 8.002.500 pesetas. (Propuesto por los Ministros de Presidencia y Agricultura y Pesca); 4) Instruído a "[REDACTED]" de don [REDACTED], por adulteración de quesos con grasas extrañas a las de la leche, por importe de pesetas 12.200.000. (Propuesto por los Ministros de Presidencia y de Agricultura y Pesca); 5) Instruído a "[REDACTED]" por defraudación de calidad por falta de riqueza garantizada en diversos fertilizantes de su fabricación, por importe de 6.345.000 pesetas. (Propuesto por los Ministros de Presidencia y Agricultura y Pesca); 6) Instruído a "[REDACTED]" por adulteración de aceite de oliva por un importe de pesetas

9.870.000. (Propuesto por los Ministros de Presidencia y de Agricultura y Pesca); 7) de autorización a la Diputación Provincial de Orense para conceder al Centro de Formación Profesional de Friver Grado en Bande de la rama Agraria -- una subvención. (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Educación y Ciencia); y 8) de autorización al Ayuntamiento de Lérida para que con cargo al presupuesto ordinario de 1981 satisfaga subvenciones a la Biblioteca Roser, Estudio General de Lleida, Facultad de Medicina y Escuela de Comercio, por un importe total de 7.340.000 pesetas. (Propuesto por los Ministros de Administración Territorial y de Educación y Ciencia).

Por último, El Consejo dio su conformidad a cinco Propuestas de Acuerdo:

1) Por el que quedan adscritas al Ministerio de Justicia las viviendas adquiridas a través de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, en virtud del Acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de octubre de 1980. (Propuesto por los -- Ministros de Justicia y de Obras Públicas y Urbanismo); 2) -- sobre nueva distribución del crédito previsto en la Ley -- 71/1978, de 26 de diciembre, de desarrollo de la pesca en Canarias. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Obras -- Públicas y Urbanismo, Agricultura y Pesca y Economía y Co-- mercio); 3) por el que se autoriza la negociación de un préstamo de cooperación económica entre España y Guinea Ecuatorial (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y Economía y Comercio); 4) por el que se autoriza a la Generalidad de Cataluña para emitir deuda pública, por un importe total de diez mil millones de pesetas, para la financiación de inversiones reales. (Propuesto por los Ministros de Economía y Comercio y de Hacienda), y 5) por el que se determina no promover conflicto positivo de competencia ante el Tribunal Constitucional en relación con el Decreto del Gobierno Vasco 85/81, por el que se modificó y dió nueva redacción al Reglamento Orgánico del Departamento de Trabajo de dicho Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las doce horas y quince minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

EL MINISTRO SECRETARIO,

Antonio G. Luciani

